

MODELO DE OIV SIN CORREDOR

Buenos Aires,

.....20..

Sres.

.....

REF. Oferta irrevocable de venta nº.....

1. En mi carácter de titular/apoderado/ presidente de CUIT :....., con domicilio en....., en adelante “El Ofertante”, nos dirigimos a Uds., en adelante “ La Compradora”, CUIT....., con domicilio en , a fin de efectuarles la presente oferta de venta irrevocable que se detalla a continuación:

2- El Oferente oferta a la compradora la cantidad de Toneladas dede la cosecha..... al precio (\$/U\$S) más IVA la tonelada, de procedencia a entregar en los plazos y condiciones que más abajo se detallan:

3. La entrega de la mercadería se hará en..... en camión del.....al En condiciones de calidad cámara a satisfacción de La Compradora. Mercadería condiciones cámara. (se podrán agregar más condiciones pactadas según mercadería ofrecida). Destino hasta Opción Comprador.

4. La mercadería vendida (ES/NO ES) de su propia producción, quedando establecido que toda tasa, contribución o impuesto municipal, provincial y/o nacional que grave la presente operación, estará a cargo del oferente si es que se impone por el origen de la mercadería ofertada o por el lugar de descarga.

5. El pago se hará en irrevocablemente a la orden de , el% el día , con mercadería entregada y el saldo y calidad en la liquidación final. La factura se emitirá en pesos al tipo de cambio comprador divisas, del Banco de la Nación Argentina del día anterior a la fecha de emisión de la factura. Los análisis de calidad de la mercadería se realizarán en la Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires.

6. Toda cuestión que se suscitaré con la interpretación, cumplimiento, reclamación que surjan o se relacionen con la presente oferta, serán resueltas de manera definitiva por la Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires. El tribunal actuará como amigable componedor, con aplicación de las Reglas y Usos del Comercio de Granos y del Reglamento de Procedimientos aprobado por Decreto 931/98 y/o sus futuras modificaciones, ampliaciones o normas complementarias.

7. Comprador actúa como consignatario (SI/NO), Ofertante actúa como consignatario: (SI/NO) Modalidad de operación:

8. La presente oferta irrevocable se considerará aceptada en todos sus términos por el destinatario de la misma, en el supuesto que, dentro de los 5 días hábiles de recibida la presente, solicite la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, su registración, sin necesidad de ninguna otra manifestación.

Saludo a Ud. atte.-

.....

Vendedor

MODELO DE OIV CON CORREDOR

Buenos Aires,20.....

Sres.

.....

REF. Oferta irrevocable de venta nº.....

1. En mi carácter de titular/apoderado/ presidente de CUIT :....., con domicilio en....., en adelante “El Ofertante”, nos dirigimos a Uds., en adelante “ La Compradora”, CUIT....., con domicilio en , a fin de efectuarles la presente oferta de venta irrevocable que se detalla a continuación:

2- El Oferente oferta a la compradora la cantidad de Toneladas dede la cosecha..... al precio (\$/U\$S) más IVA la tonelada, de procedencia a entregar en los plazos y condiciones que más abajo se detallan:

3. La entrega de la mercadería se hará en..... en camión del.....al En condiciones de calidad cámara a satisfacción de La Compradora. Mercadería condiciones cámara. (se podrán agregar más condiciones pactadas según mercadería ofrecida). Destino hasta Opción Comprador.

4. Toda comunicación entre las partes, se realizará a través de (Corredor interviniente y sus datos CUIT, domicilio) en su carácter de corredor interviniente, incluidas las que deba realizar en su caso la Cámara Arbitral.

5. La mercadería vendida (ES/NO ES) de su propia producción, quedando establecido que toda tasa, contribución o impuesto municipal, provincial y/o nacional que grave la presente operación, estará a cargo del oferente si es que se impone por el origen de la mercadería ofertada o por el lugar de descarga.

6. El pago se hará en irrevocablemente a la orden de el% el día , con mercadería entregada y el saldo y calidad en la liquidación final. La factura se emitirá en pesos al tipo de cambio comprador divisas, del Banco de la Nación Argentina del día anterior a la fecha de emisión de la factura. Los análisis de calidad de la mercadería se realizarán en la Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires.

7. Toda cuestión que se suscitaré con la interpretación, cumplimiento, reclamación que surjan o se relacionen con la presente oferta, serán resueltas de manera definitiva por la Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires. El tribunal actuará como amigable componedor, con aplicación de las Reglas y Usos del Comercio de Granos y del Reglamento de Procedimientos

aprobado por Decreto 931/98 y/o sus futuras modificaciones, ampliaciones o normas complementarias.

8. Comprador actúa como consignatario (SI/NO), Ofertante actúa como consignatario: (SI/NO) Modalidad de operación:

9. La presente oferta irrevocable se considerará aceptada en todos sus términos por el destinatario de la misma, en el supuesto que, dentro de los 5 días hábiles de recibida la presente, solicite la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, su registración, sin necesidad de ninguna otra manifestación.

Saludo a Ud. atte.-

.....

Vendedor

.....

Corredor